



administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SERVICIO DE REGISTRO E INFORMACIÓN Y PATRIMONIO

Previa tramitación de los correspondientes expedientes administrativos, el Ayuntamiento de Saceruela ha cedido gratuitamente mediante acuerdo n.º 2 de Pleno de fecha 15 de noviembre de 2024, a la Diputación Provincial de Ciudad Real para su incorporación a la Red Provincial de Carreteras la propiedad de la infraestructura que después se describirá. La Excma. Diputación de Ciudad Real mediante resolución del Diputado delegado de Organización Interna ha aceptado la cesión a título gratuita en fecha 27 de noviembre de 2024, habiéndose formalizado la cesión en documento administrativo suscrito por ambas partes el 10 de diciembre de 2024, fecha a partir de la cual la transmisión y cambio de titularidad inherente deben tenerse por plenamente eficaces:

“Camino que comienza cerca de la población de Saceruela, en la intersección con la carretera CM-415 (Almadén a N-430) a la altura del P.K. 12,225 (Coordenadas UTM ETRS89 (361.117,30; 4.314,495,61), y finaliza en la intersección con la carretera CM-4103 (Agudo a Puebla de Don Rodrigo) a la altura del P.K. 56,535 (Coordenadas UTM ETRS89 (358.583,60; 4.322.497,50), con una longitud de 8.907,563 km, con un ancho medio de calzada de 5,00 m. y bermas laterales de una anchura media de 0,25 m.”, con un valor estimado de 400.840,33 euros.”

Lo que se hace público para general conocimiento, señalando que los actos administrativos son definitivos y ponen fin a la vía administrativa, pudiendo interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la fecha de su publicación, o bien impugnarla directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a esta publicación.

En Ciudad Real, a 12 de diciembre de 2024.- El Presidente, Miguel Angel Valverde Menchero.

Anuncio número 4969

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>